

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 143-2019-MDCH/A**

Chilca, 02 de mayo de 2019

**EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA**

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de las celebraciones por el sexagésimo segundo aniversario de creación política del distrito de Chilca;

Que, Jhoel Cano Quispe, nació en el distrito de Chilca, estudio el nivel primario en la Institución Educativa Santa Isabel, ocupando el primer puesto durante su permanencia, luego ingreso al nivel secundario de la misma institución educativa, y estando en el cuarto año de secundaria ocupó el cargo de Alcalde escolar, quien en el año 2017, lideró a miles de estudiantes y junto a los docentes en la histórica Huelga magisterial exigió el respeto a los derechos y la dignidad del Maestro Peruano y sobre todo exigencia de una educación de calidad, por ello es meritorio realizar el presente reconocimiento;

Que, es política de la gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR Ciudadano Distinguido** del Distrito de Chilca, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, al señor **JHOEL CANO QUISPE**, ex Alcalde escolar de la I.E. Santa Isabel, en mérito a su destacada trayectoria estudiantil y continua lucha en la reivindicación de los derechos a favor de la Comunidad Educativa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
  
Luis Carlos De La Cruz Sylla  
ALCALDE